INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 y conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto Nº 2992/2019 por el cual se "Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: *Funciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: g) …En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, esta Dirección General de Contrataciones realiza la evaluación de ofertas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

a. PAC N°: 410.185
b. Disponibilidad Presupuestaria: CDP Nº 445/2022
c. Ejercicio Fiscal: 2022.
d. Fecha de publicación en el SICP: 06-04-2022.
e. Capacidad Financiera: Aplica.
f. Capacidad Técnica: No Aplica.
g. Experiencia: Aplica.
h. Sistema de Adjudicación: Por el total
i. Oferentes Invitados:

j. Monto referencial.

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 03 de mayo de 2022, se procedió a prorrogar el acto de apertura de ofertas conforme a lo establecido en el art. 78 del Decreto N° 2992/19 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que fue recibida una sola oferta. En fecha 9 de

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

mayo se lleva a cabo el acto de apertura, al cual se presentan dos oferentes AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y LOCALIZA PARAGUAY S.A conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Gs. 8.985.600
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	Gs. 10.944.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3.439/07, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES	
	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA RUC: 80003251-9	LOCALIZA PARAGUAY S.A. RUC: 80084628-1
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1691076	CUMPLE Constancia SIPE N° 1691056

OBS: Los documentos en estado ACTIVO presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por esta Dirección General de Contrataciones.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el inciso a) del numeral 1 del Artículo 63º del Decreto Nº 2.992/19 y demás disposiciones que rigen en las Compras Públicas, se puede concluir que los oferentes AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y LOCALIZA PARAGUAY S.A., CUMPLEN con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

5. Análisis y verificación de la documentación formal presentada

El oferente LOCALIZA PARAGUAY S.A. presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo cual se procedió como lo establece la Carta de invitación, se solicitó al Oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADOR por nota 78, el Certificado de Origen Nacional. El oferente responde la nota y no adjunta el certificado por lo cual se procede a verificar en el enlace http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show , no encontrándose registro alguno, por lo cual se aplica el margen de preferencia a favor de LOCALIZA PARAGUAY S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la LEY 4558/11 - MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL y su modificatoria Ley Nº 6575/20 se procedió a la aplicación del margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional, según el siguiente cuadro:

Aplicación del margen de preferencia - Ley 4558/11 y su modificatoria Ley 6575/20		
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Precio total ofertado	Precio total, más el 40%
	8.985.600	12.579.840

Se procede a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, quedando las mismas, según el siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

Oferentes	Precio total de la oferta IVA Incluido
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	G. 10.944.600
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	G. 12.579.840

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19*: "…3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A.; a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación

Documentos formales	LOCALIZA PARAGUAY S.A. RUC: 80084628-1
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple Certificado Nº 127127
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Constancia SIPE N° 1691056
Requisitos Documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances correspondientes a los años 2018-2019-2020	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

OBS: Los documentos en estado ACTIVO presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por esta Dirección General de Contrataciones.

6. Calificación legal.

Conforme a los criterios de calificación determinado en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendió en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40 incisos a y b de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Prohibiciones Establecidas en el Articulo 40 Incisos a y b de la Ley 2051/03	LOCALIZA PARAGUAY S.A. RUC: 80084628-1
En primer lugar, se verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	Cumple
Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	Cumple

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

Se verificó por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

7. Análisis de precios ofertados.

En atención a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Análisis de precios ofertados", se ha realizado el análisis de los precios ofertados cuyo detalle se expone en el ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que forma parte del presente Informe de Evaluación, destacando lo siguiente:

Al realizar el comparativo de los precios ofertados por la empresa LOCALIZA PARAGUAY S.A., con relación a los precios referenciales, se verifica que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020.

8. <u>Verificación de la capacidad financiera</u>:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A., considerando lo siguiente:

	RATIOS			
ACTIVO CORRIENTE	2.670.369.987	890.123.329	**2**	**RATIO DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	1.339.483.755	446.494.585		
PASIVO TOTAL	2.376.272.619	792.090.873	**0,68**	**ENDEUDAMIENTO**
ACTIVO TOTAL	3.484.378.926	1.161.459.642		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	317.008.126	105.669.375	**0,58**	**RENTABILIDAD**
CAPITAL	550.000.000	550.000.000		

	2018	2019	2020	TOTAL	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	559.722.088	941.586.646	1.169.061.253	2.670.369.987	**1,99**
PASIVO CORRIENTE	368.887.336	434.800.045	535.796.374	1.339.483.755	
PASIVO TOTAL	422.165.797	773.608.552	1.180.498.270	2.376.272.619	**0,68**
ACTIVO TOTAL	614.386.315	1.002.921.469	1.867.071.142	3.484.378.926	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	70.995.137	33.831.856	212.181.133	317.008.126	**0,58**
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	450.000.000	550.000.000	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados.
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio de los ejercicios fiscales citados, no deberá ser negativo.

Se constata que **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**, cumple con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en las condiciones de la contratación.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

9. Análisis de cumplimiento para la evaluación de la experiencia

De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, PRESENTACIÓN COMO MININO DE TRES CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, acompañado del correspondiente contrato o factura por el Servicio de Rastreo Satelital de Vehículos a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad constancias que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% equivalente al monto de la cantidad máxima), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.

Se ha procedido al análisis de la experiencia de la empresa **LOCALIZA PARAGUAY S.A.,** constatándose que el oferente CUMPLE con el presente requisito, de acuerdo al siguiente cuadro:

Año	Documento	Institución beneficiaria	Monto Gs.
2022	Constancia	SENACSA	340.000.000
2021	Constancia	IPS	177.500.000
2020	Constancia	CONATEL	2.755.400
TOTAL			**520.255.400**

10. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al artículo Nº 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 *"(...)la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato)*, por tanto, luego del análisis realizado por esta Dirección General y conforme a lo plasmado en el presente informe, se concluye que la empresa oferente **LOCALIZA PARAGUAY S.A.,** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo tanto, se recomienda la adjudicación por la suma de Gs. 10.944.000 (Guaraníes Diez millones novecientos cuarenta y cuatro mil), conforme al Anexo II Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente evaluación.

Es nuestro informe. -

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY

Firmado digitalmente por MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=MARIA JOSE, sn=IBARRA OLHAGARAY, serialNumber=CI1183508, cn=MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2023.05.30 10:32:25 -04'00'

María José Ibarra Olhagaray
Dirección General de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio de Referencia Total	AUTOMOTIVE S.A. Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación de precios	LOCALIZA PARAGUAY S.A Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación de precios
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos de la STP	Unidad	EVENTO	18	**11.414.400**	499.200	8.985.200	-21%	608.000	10.944.000	-4%
					Precio Total	**11.414.400**		**8.985.200**			**10.944.000**	

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY

Firmado digitalmente por MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=MARIA JOSE, sn=IBARRA OLHAGARAY, serialNumber=CI1183508, cn=MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.05.30 10:33:05 -04'00'

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 410.185

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio de Referencia Total	LOCALIZA PARAGUAY S.A. Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación de precios
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos de la STP	Unidad	EVENTO	18	**11.414.400**	608.000	10.944.000	-4%
					Precio Total	**11.414.400**		**10.944.000**	

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY

Firmado digitalmente por MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=MARIA JOSE, sn=IBARRA OLHAGARAY, serialNumber=CI1183508, cn=MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.05.30 10:33:30 -04'00'

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py